



Resolución de Decanato **524 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.028/2021 - Posesión de funciones de aumento ded. M.Sc.  
Héctor A. Nuñez - PAD - SRM - JVG  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
25/07/2024

VISTO:

La Res. CD 161/2024 – NAT –UNSa – relacionada al aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto del M.Sc. Héctor Alejandro Nuñez – de la asignatura “BIOLOGÍA GENERAL” (1° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha presentado la documentación necesaria para asumir la posesion de funciones del citado aumento, a partir del 03 de julio de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el presente gasto será atendido con los cargos vacantes de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos” de J.V. González.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto al **M.Sc. HÉCTOR ALEJANDRO NÚÑEZ** – DNI N° 16.753.269 - de la asignatura “BIOLOGÍA GENERAL” para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 03 de julio de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 161/2024 - NAT – UNSa, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente resolución será atendido con las economías de los vacantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos de J.V. González dependiente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al M.Sc. Nuñez, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán

Secretaria de Articulación Institucional

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales